

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Cipriano de Miguel Lucas.**

Habiendo cumplido el día 16 de septiembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase don Cipriano de Miguel Lucas,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Cipriano de Miguel Lucas.**

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Solórzano Rodríguez.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Magin Perandones Franco.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Orlando Escuer Sola, y con antigüedad de 15 de septiembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando González Cañete, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Leonardo Marín Martín, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Lorenzo Gómez Ruiz, y con antigüedad de 15 de junio del año actual fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Antonio Pastor Rodado.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 17 de septiembre del año en curso, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Joaquín Alberto Gil Boluda.**

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Germán Vicente-Gamazo López, y con antigüedad de 7 del actual mes de septiembre, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y con antigüedad de 15 de septiembre del corriente año, don Orlando Escuer Sola.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enrique de los Ríos Menéndez, y con antigüedad de 15 de junio del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo don Carlos Martínez López, y con antigüedad de 15 de septiembre del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Luis Flores Moldes.**

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Castellar Orra, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y con antigüedad de 15 de agosto del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y con antigüedad de 7 del actual mes de septiembre, don Germán Valentín-Gamazo López.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Gerardo Vázquez Pascual y con antigüedad de 4 de junio del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Martínez San José y con antigüedad de 7 de septiembre del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corridas de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, por jubilación de don Alejandro de Colomina Mato y pase a Supernumerario de don Ramón del Valle Fernández.**

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe superior de Administración Civil, por jubilación el día 31 de mayo último de don Alejandro de Colomina Mato, y otra de Estadístico Facultativo de primera, jefe de Administración Civil de primera clase, por pase a la situación de Supernumerario, en la misma fecha, de don Ramón del Valle Fernández, y efectuados los ascensos de don Rodrigo Uria Riu y don José Rodríguez Rojas, por Orden de la Presidencia del Gobierno de once de junio del presente año, procede complementar las correspondientes corridas de escalas, y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiera el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de junio próximo pasado:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don José Juan Fornas García.

Estadísticos Facultativos de primera, Jefes de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Vicente Sánchez Cebrián, don Joaquín Tena Artigas, en situación de excedencia especial, en la cual continúa, y don Maximiliano Frias Hidalgo.

Estadísticos Facultativos de segunda, Jefes de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Orencio Navarro Domínguez, don Gonzalo Romero Plaza y don José Bravo García.

Estadísticos Facultativos de tercera, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don José Arcos Carballo, don Gumersindo Antonio Antoñanzas Bella y don Miguel Romero Carreño.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas, por no existir funcionarios en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Los ascensos de los señores Sánchez Cebrián, Tena Artigas, Frias Hidalgo, Navarro Domínguez, Romero Plaza, Bravo García, Arcos Carballo, Antoñanzas Bella y Romero Carreño se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Pereira Domínguez, Mendoza Negriño, Campoy Benzal, Ferrero Pérez y Rodrigo Molino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1963.—El Director general, Francisco Tomás Hugué.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se separa a don Antonio Pérez Torres del cargo de Secretario de la Justicia Municipal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda separar del cargo de Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal a don Antonio Pérez Torres, con destino en el Juzgado Comarcal de Coria del Río (Sevilla), por haber sido condenado por la Sección tercera de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1963 por la que se nombra para las Canonjías y beneficios de oposición y de gracia a los reverendos señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal-Arzbispo de Santiago de Compostela, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispos de Pamplona y Valladolid, y los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Astorga, Avila, Canarias, León, Madrid-Alcala y Osma-Soria, previa presentación de su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado:

Beneficiado de gracia de la R. e I. Colegiata de La Coruña al reverendo señor don Antonio Sánchez Castro; Canonigo de oposición de la S. I. C. M. de Pamplona al reverendo señor don Eusebio Sanz Mola; Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Tudela al reverendo señor don Angel González Munilla; Beneficiado de gracia de la S. I. C. M. de Valladolid al reverendo señor don Edmundo López de la Calva; Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Astorga al reverendo señor don Orencio Nistal García; Canonigo de Gracia de la S. I. C. de Avila al reverendo señor don Victorino Jiménez Martín; Canonigo de oposición de la S. I. C. de Canarias al reverendo señor don Heraclio Quintana Sánchez; Beneficiado de gracia de la S. I. C. de León al reverendo señor don César Trapiello Vélez; Beneficiado de oposición, con carga de Sochantre segundo, de la Santa e Insigne Iglesia Magistral de Alcala de Henares al reverendo señor don Ricardo Iniguez Castañeda, y Beneficiado de gracia

de la S. I. C. de Soria al reverendo señor don Miguel Jiménez Hernando.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos con siguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén a don José María Luzón Cuesta, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, vacante por nombramiento para otro cargo de don Manuel Padial Aguirre, a don José María Luzón Cuesta, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de dicha Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Manuel Padial Aguirre, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por haber pasado a la situación de supernumerario don Leonardo Bris Montes, a don Manuel Padial Aguirre, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Santiago Romero de Bustillo, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por excedencia voluntaria de don Jesús Silva Porto, a don Santiago Romero de Bustillo, Abogado Fiscal de entrada, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1963 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria a don Alfonso Arroyo de las Heras, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Féliz Carreras, a don Alfonso Arroyo de las Heras, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Jaén.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.